

Número 3187

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Juan Hernández Ansón, en nombre y representación de Juan Hernández Ansón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre retribución de guardias.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 25/95.

Dado en Murcia a 12 de enero de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 3188

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Francisco García Aroca, en nombre y representación de sí mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Sr. Gral. Director de Gestión de Personal, versando el asunto sobre trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.875/94.

Dado en Murcia a 14 de febrero de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 3189

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Santiago Serna Rocamora, en nombre y representación de Manuela Medina Lax, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General del INSALUD, versando el asunto sobre concurso de traslado.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 306/95.

Dado en Murcia a 14 de febrero de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 3237

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE ALMERÍA**

EDICTO

Don Alfredo Moreno González, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Almería.

Hago saber: Que en la ejecución número 187/94, seguida en este Juzgado a instancias del Fondo de Garantía Salarial, contra don Mariano Nadal Madrid, procédase a la ejecución y se decreta, sin previo requerimiento, embargo de bienes propiedad de la parte ejecutada Mariano Nadal Madrid, suficientes a cubrir la suma de 460.325 pesetas en concepto de principal, más la de 50.000 pesetas, que sin perjuicio de ulterior liquidación se fija provisionalmente para intereses y costas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Mariano Nadal Madrid, extendiendo el presente en Almería a 25 de enero de 1995.—El Secretario, Alfredo Moreno González.